

noviembre de 2009 acordó aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza n.º 8 Reguladora de la Tasa por Suministro de Agua Potable.”

San Vicente de la Barquera, 12 de noviembre de 2009.—El alcalde, Julián Vélez González.

09/16823

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

Relación de bienes y derechos a ocupar para ejecución de obras.

Aprobado por el Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2009, la necesidad de ocupación en el Barrio La Toca del núcleo de Casar de Periedo, para la adquisición de servidumbre de acueducto y paso necesario para su mantenimiento, aprobando con carácter definitivo la relación concreta, individualizada y valorada de los bienes y derechos a ocupar necesariamente para la ejecución de las obras, y que se expresan al final de este anuncio, así como la designación nominal de los interesados con los que han de entenderse los sucesivos trámites, procede la publicación de dicho acuerdo en la forma en que se refiere el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, abriendo información pública durante el plazo de quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, con notificación personal a los interesados, invitándose a los mismos para que propongan un precio que propicie la adquisición por mutuo acuerdo

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

1.- NOMBRE DEL PROPIETARIO:

• Dña. M^a Candelas Fernández Fernández. D.N.I.: 13882795-H.

DOMICILIO:

• Casar de Periedo, n.º 146.

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA A EXPROPIAR:

• Terreno en el Barrio de Casar n.º 159, finca catastral 4490032VN0949S0001FU, de forma rectangular alargada, que linda al Norte con la parcela 4490045VN0949S0001SU; al Sur con la parcela catastral 4490033VN0949S0001MU; al Este con fincas propiedad de D. José Ignacio Pérez Carral Díaz, Dña. Josefa García Martínez, D. Roberto Ruiz Barreda y D. Iván Bravo Andrés; y al Oeste con arroyo.

Se expropia una servidumbre de paso subterráneo, al Este de la finca, de 31,10 metros lineales y ocupación temporal en superficie durante las obras así como paso necesario para mantenimiento de 93,30 m2.

2.- NOMBRE DEL PROPIETARIO:

• Dña. M^a Candelas Fernández Fernández. D.N.I.: 13845545-M.

DOMICILIO:

• C/Simancas, n.º 40 – 39007 Santander.

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA A EXPROPIAR:

• Terreno en el Barrio de Casar n.º 159 A, finca catastral 4490045VN0949S0001SU, de forma rectangular alargada, que linda al Norte con la parcela de la Sociedad SAROE, S.L. y terreno cedido para vial; al Sur con la parcela catastral 4490032VN0949S0001FU; al Este con la parcela propiedad de Dña. Josefa García Martínez; y al Oeste con arroyo.

Se expropia una servidumbre de paso subterráneo, al Este de la finca, de 8,50 metros lineales y ocupación temporal en superficie durante las obras así como paso necesario para mantenimiento de 25,50 m2.

3.- NOMBRE DEL PROPIETARIO:

• D. Jesús Fernández Reigadas D.N.I.: 13844038-Q

DOMICILIO:

• Casar de Periedo, n.º 241.

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA A EXPROPIAR:

• Terreno en el Barrio de Casar n.º 160, finca catastral 4490033VN0949S0001MU, de forma rectangular alargada, que linda al Norte con la parcela 4490032VN0949S0001FU; al Sur con terreno de la Sociedad EDIFY FAIR, S.L.; al Este con finca propiedad de D. José Ignacio Pérez Carral Díaz y al Oeste con arroyo.

Se expropia una servidumbre de paso subterráneo, al Este de la finca, de 4,80 metros lineales y ocupación temporal de superficie para las obras así como paso necesario para mantenimiento de 14,40 m2.

Cabezón de la Sal, 9 de noviembre de 2009.—La alcaldesa, M^a Isabel Fernández Gutiérrez.

09/16689

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Servicios Sociales

Notificación de resolución de expedientes de prestaciones económicas individuales para la promoción de la vida autónoma en el ejercicio 2009.

En los expedientes de Ayudas Individuales para la promoción de la vida autónoma en el ejercicio 2009, se ha remitido notificación de resolución de la ayuda.

Dicha resolución se publica al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente y último domicilio se relacionan:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPEDIENTE	ÚLTIMO DOMICILIO
Becerro Vian, Nieves	1615/09	M. de la Hermita 56, 2º dcha (Santander)
Casas Berastain, Dolores	1994/09	Santa Ana – Tarrueza 14 (Laredo)
Corrales Galera, Antonia	2494/09	Col. S. Antonio 44, 3º dcha (Ganzo-Torrelav.)
Expósito Uslé, Antonio	573/09	Serna Occina 18, 4ºB (Santofía)
García Soberón, Juana	2150/09	Beato de Liébana 3, 5º Izq (Santander)
Gervilla Giner, A. Manuel	2489/09	Julián Ceballos 35, 4ºB (Torrelavega)
Jiménez Remedios, Borja	1171/09	Cardenal Herrera Oria 90, 1ºdcha (Santander)
Gómez Cires, Raúl	1520/09	Bº La Estación (Puente Riesgo)
Gómez García, Evangelina	2203/09	Rscia. S. Francisco (Reinosa)
Gómez Gutiérrez, Isabel	2522/09	Arturo Duo Vital 18, 3º Izq. (Castro Urdiales)
Gómez Zunzunegui, Eugenia	1019/09	Plz. De los Valles 7ª 3ºF (Torrelavega)
González Díaz, María Jose	1625/09	El Mazo 5C (La Penilla de Cayón)
Gutiérrez Esquivia, Mª Carmen	1075/09	Avdda. Jose Antonio 3º, 3ºB (Suances)
Gutiérrez Puerta, Bárbara	1889/09	Avda. Cantabria 40, 2ºA (Santander)
Gutiérrez Vega, Carmen	1654/09	Avda. Franco 25 (Ramales de la Victoria)
Herran Grande, Guillermo	27/09	Luis Vicente de Velasco 9 4ºA (Santander)
Herrero Cuevas, Felix	350/09	Bº El Campo Rey 9 (Barcena de P. de Concha)
Higuera Gómez, Cristino	1522/09	Bº La Vega 15 (Lierganes)
Martínez Martínez, Ines	2587/09	Novalina 1, 1ºB (Torrelavega)
Moncalian Ignacio, Ana Belén	2019/09	Jose Mª Cossio 68, 4ºC (Santander)
Montequín Puente, Mª Angeles	161/09	Ricardo López Aranda 20ª, 1ºA (Santander)
Montes Martínez, Ramón	2244/09	Angel Perez Hornoas 3, 3ºD (Castro Urdiales)
Moral Robledo, Angel	613/09	Gutiérrez Solana 7, 5ºD (Santander)
Nacer, Mustapha	1700/09	Alta 86, 1ºC (Santander)
Retuerto Mediavilla, Paula	439/09	Victoriana Gainza 5, 6ºE (Castro Urdiales)
Ruiz Alonso, Josefa	2121/09	M. de Santillana 13, 3ºdcha (Santander)
Saiz Gonzalez, Mª Lourdes	2240/09	Benancio Bosco 18, 3ºC (Castro Urdiales)
Sanchez Pando, Rosa	2011/09	Avda. Fernando Arce 18 (Torrelavega)
Santiago Escobar, Mª Pilar	2403/09	Arroyo 36 (Las Rozas de Val de Arroyo)
Santisteban Ortiz, Manuel	44/09	Gral S. Jurjo 28 At.B (Ramales de la Victoria)
Santos Ruiz, Emilia Mª	469/09	Gutiérrez Solana 1 bj. (Maliaño)
Sarabia Gómez, Mª Esther	241/09	Juan de la Cosa 11, 2ºD (Santander)
Solar Ruiz, Manuela	2288/09	Bº La Iglesia 4, 1º Izq (Vega de Villafuere)
Vazquez López, Ana Mª	419/09	Bº El Escajal 10 - Elechas (Medio Cudeyo)
Vear Gómez, Manuel	1624/09	Avda. Trasmiera 5, 1ºF (Somo)
Vega Lareana, Manuela	530/09	A. García Basoco 4, 1º dcha (Castro Urdiales)

Y para que sirva de notificación a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado, en la Dirección General de Servicios Sociales: Servicio de Acción Social e Integración (Sección de S. y Ayudas Sociales), calle Hernán Cortés nº 9-1ª planta (39003 Santander)

Santander, 16 de noviembre de 2009.—La directora general de Servicios Sociales, M^a Luisa Real González.

09/16592

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

Dirección General de Desarrollo Rural

Notificación de resolución sobre incumplimiento de la condicionalidad de las ayudas.

No habiendo sido posible la notificación de la Resolución del director del Organismo Pagador sobre incumplimiento de la condicionalidad de las ayudas, campaña 2008, a los ganaderos que se relacionan en el presente anuncio, en el último domicilio conocido, por medio de la presente publicación se les cita para que comparezcan,

en el plazo máximo de 15 días contados desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, en las dependencias de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad (Servicio de Ayudas del Sector Agrario), sito en la planta baja del Edificio Europa, C/ Gutiérrez Solana, s/n de Santander, para hacerles entrega de la Resolución que les afecta.

EXPEDIENTE	CIFNIF	NOMBRE	LOCALIDAD
6555	13636264-R	MANUEL SIERRA BARQUÍN	Bº Lusa 39690 Obregón, 39690 Villaescusa

De no comparecer en el plazo indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento indicado del plazo para comparecer.

Santander, 4 de noviembre de 2009.—El director general del Organismo Pagador, Francisco José Gutiérrez García.
09/16673

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría General

Resolución de 11 de noviembre de 2009 de la Secretaría General de Educación, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden EDU/13/2009, de 18 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización de actividades de divulgación científica y de difusión de la Ciencia y Tecnología, durante el año 2009 (B.O.C. 02-03-09) corrección de errores B.O.C. de 17-03-09 y modificada por la Orden EDU/62/2009, de 10 de junio (B.O.C. 23-06-09) y Orden EDU/81/2009, de 17 de septiembre (B.O.C. 24-09-09).

De conformidad con lo dispuesto en artículo sexto, apartado segundo de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y del artículo 17. 1 de la Ley 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria y, en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C., para general conocimiento, la resolución de la excelentísima sra. consejera de Educación de 7 de octubre de 2009 de concesión de subvenciones.

Las subvenciones concedidas, detalladas a continuación, y gestionadas a través de la Dirección General de Universidades e Investigación, se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 2009.09.04.322B.445 "Ayudas a la difusión de la investigación" de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria:

CIF	ENTIDAD	PROYECTO	CANTIDAD CONCEDIDA
Entidades de carácter Público:			
Q3918001C	Universidad de Cantabria	XIII Simposio de la sociedad Española de Investigación en Educación Matemática (XIII SEIEM).	9.000
Q3900760D	FMV (IFIMAV)	Endocarditis sobre prótesis y material protésico. III Reunión Nacional de Grupos de apoyo al manejo de la endocarditis infecciosa en España	9.000
Q3900760D	FMV (IFIMAV)	VIII Conferencia Científica internacional de Telangiectasia hemorrágica hereditaria (RENDU OSLER WEBER)	9.000
Q3918001C	Universidad de Cantabria	II Seminario Interdisciplinar de Estudios Comparados: Cultural liberal, México y España 1860-1930	9.000
Q3900760D	FMV (IFIMAV)	IX Congreso Nacional de Enfermería de la Infancia	9.000
Q3918001C	Universidad de Cantabria	III Congreso de Pediatría para estudiantes.	7.000
		TOTAL	52.000

Y con cargo a la aplicación presupuestaria 2009.09.04.322B.485 "Ayudas a la difusión de la Investigación" de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria:

CIF	ENTIDAD	PROYECTO	CANTIDAD CONCEDIDA
Entidades de carácter Privado:			
G39034608	Fundación Leonardo Torres Quevedo	XXVI Encuentro del Grupo Español de Fractura.	9.000
G39010822	Real Sociedad Menéndez Pelayo	Congreso sobre la obra de Menéndez Pelayo. Historia de los heterodoxos españoles	9.000
G39690417	Asociación Instituto Cántabro de Estudios e Investigaciones Literarias del Siglo XIX (ICEL 19)	I Curso Superior de Literatura Española del Siglo XIX. Congreso Internacional: "Desde la Platea. Recepción del teatro decimonónico".	9.000